



AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA EXPEDIR FIANZAS

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 Fax: 51-28-07-00 REC-09092015

## FOLIZA DE FIANZA

Lugar **TIJUANA BAJA CALIFORNIA A 21 DE OCTUBRE DEL 2015**

Fianza No. **1742922-0000**

Fiado **JOORSO EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. \*\*\*\*\***

Ramo/Tipo **ADMINISTRATIVA/OBRA BUENA CALIDAD**

Monto **\$83,044.68**

Primero Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

**Ochenta y Tres Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 68/100 M.N.**

ANTE: AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C.

PARA GARANTIZAR POR JOORSO EDIFICACION E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. CON R.F.C. NO. JEE-090518-IW3 CON DOMICILIO EN PRIVADA VILLA CHALCO NO. 6133-7 COL. LAS VILLAS, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LOS VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE CONSTRUCCION QUE RESULTAREN CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$83,044.68 (OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. DOIUM-R33-2015-DPL-117-AD-024 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$830,446.81 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., RELATIVO A LA OBRA PUBLICA DENOMINADA: DPL-117 PAVIMENTACION DE CALLE SAN LUCAS ENTRE C. SAN JUDAS TADEO Y AVE. SAN ANGEL, COLONIA SAN ANGEL, DELEGACION PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA, B.C. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS: A) SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DEMAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA Y DEL CONTRATO DE REFERENCIA. B) QUE LA FIANZA GARANTIZA LOS VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE CONSTRUCCION Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO NUESTRO FIADO EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS HAYAN SIDO SUBCONTRATADOS DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. C) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE HASTA POR 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS EN LA INTELIGENCIA QUE PARA SU CANCELACION SE REQUIERE LA AUTORIZACION EXPRESA DEL BENEFICIARIO. D) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA HASTA QUE EL CONTRATISTA CORRIJA LOS DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES, EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA COMPAÑIA AFIANZADORA, SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 282 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y AL REGLAMENTO DE DICHO NUMERAL, Y ESTA CONFORME EN QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO. LA COMPAÑIA AFIANZADORA SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN BLVD. SANCHEZ TABOADA NO. 9563 LOCAL 201 PLAZA EJECUTIVA ZONA RIO, TIJUANA B.C. FIN DEL TEXTO.

NPSO/102016

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 21 DE OCTUBRE DE 2015

DOMICILIO DEL FIADO: PRIVADA VILLA CHALCO NO. 6133 INT. 7, COL. LAS VILLAS TIJUANA, C.P. 22667, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AVE. INDEPENDENCIA NO. 1350 COL. ZONA URBANA RIO C.P. 22010, TIJUANA, B.C.



**L.A.E. ANA MARIA DURAN MENDOZA**

**AFYSAG Fianzas y Seguros**

Misión de Loreto No. 2914, Zona Urbana Rio Tijuana, B.C.

Conmutador (664) 634 2900

01 800 732 9000

[amduran@afysag.com](mailto:amduran@afysag.com)

[www.afysag.com](http://www.afysag.com)

\* Esta fianza no garantiza operaciones de crédito ni obligaciones de pago. \*

PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V.

**MA. REBECA MARTINEZ VALADEZ**  
Subdirector Occident

LINEA DE VALIDACION:  
**14WX99C9d**

**GONZALO IBARRA HERNANDEZ**  
Gerente Comercial